



RESOLUCIÓN CS N° 231/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 JUN 2005

Expediente N° 1.302/04.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución Rectoral N° 045/05, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, resuelve conformar e integrar la Comisión "Año Mundial de la Física 2005" en el ámbito de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la Comisión surge del pedido efectuado por docentes de Física, alumnos e investigadores de las Facultades de Ciencias Naturales, de Ciencias Exactas y de Ingeniería, cuya función principal será la coordinación de todas las actividades a llevarse a cabo durante el año 2005 y que se relacionan con la difusión de la Física en el ámbito de la sociedad en su conjunto, y, en particular, en los medios educativos de nuestra ciudad.

Que asimismo, por ser de su competencia, mediante Resolución Rectoral N° 0046-05 se otorgó el auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta a la Declaración del Año 2005 como "Año Mundial de la Física", puesto de manifiesto por la International Union of Pure Applied Physics (IUAP).

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 43/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Octava Sesión Ordinaria del 9 de junio de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 0045-05, de fecha 18 de febrero de 2005.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Secretarías, IEM, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR